

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 0 7 2 2 DE 08 ABR. 2025

"Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere los numerales 3, 4 y 5, del artículo 40 del Decreto 1294 del 14 de octubre de 2021 y conforme la resolución N°03084 del 17 de noviembre de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6° de la Ley 489 de 1998, consagra el principio de coordinación y colaboración entre las autoridades administrativas para garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones, con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. Para ello, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares.

Que la administración pública tiene la responsabilidad del manejo de sus bienes, así como los deberes y la facultad de diseñar, adoptar y desarrollar los mecanismos de control, racionalización, buen uso y destinación de los bienes a su cargo.

Que existe la necesidad de depurar los activos fijos muebles de la Entidad, reducir los inventarios, costos de almacenamiento, de tenencia, posesión y resguardo de los bienes no requeridos por la entidad. Lo anterior, con el fin de contar con saldos patrimoniales actualizados y depurar el inventario general para generar también una disminución en los costos de las pólizas de seguros que amparan los bienes muebles de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (en adelante AEROCIVIL).

Que conforme los numerales 3, 4 y 5 del artículo 40 del Decreto 1294 del 14 de octubre de 2021, compete a la Dirección Administrativa:

(...) "3. *Dirigir la administración de los bienes muebles de la entidad, inventarios, almacenamiento, suministro y disposición de estos, según los lineamientos, metodologías y normatividad aplicable*".

4. *"Establecer lineamientos para la administración, custodia, distribución y disposición de los bienes muebles en la entidad"*.

5. *"Implementar los controles en los procedimientos definidos en la administración de bienes muebles para las actividades de ingreso, egreso, reintegro, traslados, inventarios y bajas en la entidad"*.

RESOLUCIÓN NÚMERO #00722 DE 08 ABR. 2025

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

Que, de acuerdo con lo antes citado, el factor de competencia y el ejercicio de la función en la Dirección Administrativa, en aplicación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, dispone en el proceso GBIE – Gestión de Administración de Bienes, Resolución 03084 del 2015, se ejecutarán las actividades establecidas para el proceso de baja de bienes muebles de propiedad de la Entidad.

Que mediante Resolución 03084 del 17 de noviembre de 2015, la AEROCIVIL adoptó el Manual para el Manejo Administrativo de los Bienes Muebles de su propiedad, estableciendo en el numeral 6.4 del Capítulo VI el procedimiento para dar de baja bienes por obsolescencia física, deterioro o desgaste, que no son útiles para el servicio al cual se han destinado, inclusive señalando la formalidad para dar de baja bienes servibles que se encuentran en buenas condiciones, pero que la entidad no requiere para el normal desarrollo de sus actividades.

Que el numeral 6.1 del Capítulo VI de la Resolución 03084 de 2015, define la baja de bienes como "(...) el procedimiento por el cual la Entidad retira un bien definitivamente de su patrimonio". Señala que la "baja se perfecciona con el retiro físico, el descargue de los registros contables y el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada caso según el hecho que le dio origen."

Que conforme el numeral 6.4 del Capítulo VI de la Resolución 03084 de 2015, se tiene:

(...) "El almacenista, una vez recibidos los elementos, debe verificar sus condiciones físicas y técnicas y emitirá concepto para efecto de clasificar los elementos servibles e inservibles y proceder a su contabilización, con el fin de adelantar los trámites de baja bien sea por comercialización, destrucción, donación, o traspaso".

Que la Entidad expidió la Circular 088 del 28 de octubre de 2020, en la que se establecen los "Lineamientos para dar de baja los bienes muebles de propiedad de la UAE de Aeronáutica Civil" Para todos los efectos, es indispensable asegurarse que los soportes y evidencias para dar de baja los bienes muebles se encuentren completos y organizados para proceder con el trámite.

Que, mediante memorando del 05 de julio de 2024, la Dirección Administrativa procedió a actualizar los lineamientos para dar de baja los bienes muebles de la Entidad, teniendo en cuenta las competencias y funciones establecidos en el Decreto 1294 de 2021.

(...) es importante recordar las obligaciones de los funcionarios públicos, establecidas en los numerales 1, 5, 22 y 23 del artículo 38 de la ley 1952 de 2019, respecto a la custodia, administración, tenencia y cuidado de los bienes muebles asignados, pues es un deber de todo funcionario en concordancia con el

RESOLUCIÓN NÚMERO #00722 DE 08 ABR. 2025

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

numeral 7º "Responsabilidades" del Manual de Administración de Bienes y Activos de la Entidad y lo establecido en el artículo 26 de la citada norma, en el que se indica: "(...) Constituye falta disciplinaria y, por lo tanto, da lugar a la imposición de la sanción disciplinaria correspondiente la incursión en cualquiera de las conductas previstas en este código que conlleven incumplimiento de deberes, extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones, prohibiciones y violación del régimen de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de intereses" (...)

Que con oficio número 2024332010011149 Id: 1284058 del 18 de abril de 2024, la funcionaria del almacén CATALINA VALENCIA ECHEVERRY, en calidad de Profesional Aeronáutico, solicitó al Secretario de Tecnologías de la Información – TI, el concepto técnico para dar de baja los elementos devolutivos, que se encuentran ubicados físicamente en Aeropuerto Jose Maria Cordoba de Rionegro.

Que con oficio número 2024332010012384 Id: 1298239 del 02 de mayo de 2024, el Secretario de Tecnologías de la Información – TI, el Ingeniero RICARDO DELVASTO JAIMES, envió concepto técnico favorable para dar de baja por desuso y obsolescencia los bienes elementos devolutivos que se encuentran ubicados físicamente en el Aeropuerto Jose Maria Cordoba de Rionegro.

Que con oficio número 2024332010023314 Id: 1393689 del 06 de agosto de 2024, la funcionaria del almacén CATALINA VALENCIA ECHEVERRY, en calidad de Profesional Aeronáutico, solicitó al Coordinador de Grupo de Mantenimiento y Sistemas de Navegación aérea de la Regional Noroccidente, el concepto técnico para dar de baja los elementos devolutivos, que se encuentran ubicados físicamente en Aeropuerto Jose Maria Cordoba de Rionegro.

Que con oficio número 2024332040023671 Id: 1395264 del 08 de agosto de 2024, el Coordinador del Grupo de Mantenimiento y Sistemas de Navegación aérea de la Regional Noroccidente, el Ingeniero DIEGO FERNANDO CUERVO H, envió concepto técnico favorable para dar de baja por desuso y obsolescencia los bienes relacionados en el artículo primero de la presente Resolución, que se encuentran ubicados físicamente en el Aeropuerto Jose Maria Cordoba de Rionegro.

Que con oficio número 2024332010020773 Id: 1373749 del 16 de julio de 2024, la funcionaria del almacén CATALINA VALENCIA ECHEVERRY, en calidad de Profesional Aeronáutico, solicitó a la Coordinadora de Grupo Administrativo y Financiero de la Regional Noroccidente, el concepto técnico para dar de baja los elementos devolutivos, que se encuentran ubicados físicamente en Aeropuerto Jose Maria Cordoba de Rionegro.

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 0 7 2 2 DE 08 ABR. 2025

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

Que con oficio número 2024332010023416 Id: 1394027 del 06 de agosto de 2024, la Coordinadora del Grupo Administrativo y Financiero de la Regional Noroccidente, doctora MARTA NORA ARIAS A, envió concepto técnico favorable para dar de baja por desuso y obsolescencia los bienes relacionados en el artículo primero de la presente Resolución, que se encuentran ubicados físicamente en el Aeropuerto Jose Maria Cordoba de Rionegro.

Que con oficio número 2024332200023779 Id: 1395674 del 08 de agosto de 2024, la funcionaria del almacén CATALINA VALENCIA ECHEVERRY, en calidad de Profesional Aeronáutico, solicitó a la Ingeniera Victoria Eugenia Rico Barrera, Coordinadora del Grupo Gestión Ambiental y Control Fauna, emitir el concepto ambiental de los bienes relacionados en el artículo primero de la presente Resolución, que se encuentran acopiados en el Aeropuerto Internacional Jose Maria Cordoba de Rionegro.

Que con oficio número 2024361030025398 Id: 1405712 del 22 de agosto de 2024, la Coordinadora del Grupo Gestión Ambiental y Control Fauna de la Aeronáutica Civil, envió concepto ambiental de los bienes relacionados en el artículo primero de la presente Resolución para su disposición final.

Que con oficio número 2025332200004181 Id: 1619891 del 28 de febrero de 2025, el Director Regional Noroccidente (E), solicitó a la Doctora Olga Patricia López Pardo, Coordinadora Grupo Almacén y Activos Fijos de la Dirección Administrativa, continuar con el proceso de baja de los bienes que se encuentran ubicados en el Aeropuerto Internacional Jose Maria Cordoba de Rionegro, por desuso, obsolescencia, vetustez física y mal estado, relacionados en el artículo primero de la presente Resolución.

Que mediante radicado número 2025392040006622 Id: 1637547 del 25 de marzo de 2025, la Coordinadora del Grupo Almacén y Activos Fijos de la Dirección Administrativa expidió certificación en la que, atendiendo los conceptos de los considerandos anteriores, manifiesta que es procedente dar de baja los elementos relacionados en el artículo primero de la presente Resolución, los cuales se encuentran en desuso y obsoletos, lo que los caracteriza como bienes inservibles, están ubicados y acopiados en las instalaciones del en el Aeropuerto Internacional Jose Maria Cordoba de Rionegro, ocupando espacios importantes y generando hallazgos por parte de las autoridades ambientales.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar la baja de inventarios en el Sistema de SIAF – JDE 9.2, por la Coordinación del Grupo de Almacén y Activos Fijos de la Dirección

RESOLUCIÓN NÚMERO #00722 DE 08 ABR. 2025

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

Administrativa, a través del responsable de activos fijos en la Dirección Regional Noroccidente, por el valor neto en libros que registre el sistema cuando se efectúe el proceso de baja de los bienes muebles inservibles, relacionados a continuación:

Ítem	No. de Activo	Placa de Inventario	Descripción Activo	No. de serie	Estado	Valor Neto en Libros
1	52200	RG0845	ACEITERA	SN	INSERVIBLE	-
2	52201	RG0846	ACEITERA	SN	INSERVIBLE	-
3	257042	150543	ACONDICIONADOR DE AIRE	11090629G00552	INSERVIBLE	3.697.500
4	52203	RG0878	ACTIVO CONVERTIDO A CONSUMO BROCAS	SN	INSERVIBLE	-
5	52226	RG0856	ADAPTADOR	SN	INSERVIBLE	-
6	52236	RG0881	ADAPTADOR	SN	INSERVIBLE	-
7	227985	F39051	AGENDA DIGITAL	PN70M9J6V00V	INSERVIBLE	-
8	SA	SP	AIRE ACONDICIONADO KIELMANN	SN	INSERVIBLE	-
9	SA	SP	AIRE ACONDICIONADO LG	SN	INSERVIBLE	-
10	SA	SP	AIRE MARCA YORK	SN	INSERVIBLE	-
11	232076	153123	AIRE ACONDICIONADO MARCA LG	708TAF203611	INSERVIBLE	-
12	SA	SP	AIRE ACONDICIONADO	SN	INSERVIBLE	-
13	219800	SP	AIRE ACONDICIONADO	SN	INSERVIBLE	-
14	219801	SP	AIRE ACONDICIONADO	SN	INSERVIBLE	-
15	202738	190569	AIRE ACONDICIONADO	SN	INSERVIBLE	-
16	274592	205648	AIRE ACONDICIONADO	SN	INSERVIBLE	3.370.723
17	SA	SP	AIRE ACONDICIONADO	SN	INSERVIBLE	-
18	SA	SP	AIRE ACONDICIONADO	SN	INSERVIBLE	-
19	SA	SP	AIRE ACONDICIONADO	SN	INSERVIBLE	-
20	42786	53387	ARCHIVADOR	SN	INSERVIBLE	-
21	42830	155519	ARCHIVADOR	SN	INSERVIBLE	-
22	52202	RG0852	ALICATE	SN	INSERVIBLE	-
23	52211	RG0869	ALICATE	SN	INSERVIBLE	-
24	52212	RG0870	ALICATE	SN	INSERVIBLE	-
25	235384	RG2948	ALICATE	SN	INSERVIBLE	-
26	244636	RG3408	ALICATE	SN	INSERVIBLE	-
27	287645	RG4006	ALICATE	SN	INSERVIBLE	-
28	235415	RG2981	ALICATE DE DOS POSICIONES	SN	INSERVIBLE	-
29	285957	RG43958	JUEGO DE ALICATE	SN	INSERVIBLE	-
30	285952	RG43953	JUEGO DE ALICATE	SN	INSERVIBLE	-
31	285963	RG43964	JUEGO DE ALICATE	SN	INSERVIBLE	-
32	27736	141213	ANTENA UHF	SN	INSERVIBLE	629.155
33	SA	SP	BAROMETRO	SN	INSERVIBLE	-
34	207772	112288	BASE	SN	INSERVIBLE	1.782.394
35	268119	205406	BASTIDOR O RACK	SN	INSERVIBLE	-

RESOLUCIÓN NÚMERO #00722 DE 08 ABR. 2025

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

Ítem	No. de Activo	Placa de Inventario	Descripción Activo	No. de serie	Estado	Valor Neto en Libros
36	249229	RG3491	BINOCULARES	SN	INSERVIBLE	-
37	249214	RG3476	BINOCULARES	SN	INSERVIBLE	-
38	289241	206368	BINOCULARES	SN	INSERVIBLE	-
39	52204	RG0865	BRUÑIDOR	SN	INSERVIBLE	-
40	SP	SA	CAFETERA	SN	INSERVIBLE	-
41	57421	152576	CALCULADORA	SN	INSERVIBLE	-
42	SA	SP	CAJA DE HERRAMIENTA	SN	INSERVIBLE	-
43	52205	RG0841	CAJA PARA HERRAMIENTAS	SN	INSERVIBLE	-
44	221413	F38159	CAJA PARA HERRAMIENTAS	SN	INSERVIBLE	1.881.261
45	268072	RG 3853	CAJA PARA HERRAMIENTAS	SN	INSERVIBLE	-
46	222009	194631	CALENTADOR	SN	INSERVIBLE	-
47	52207	RG0888	CALIBRADOR	SN	INSERVIBLE	-
48	89581	RG2550	CALIBRADOR	SN	INSERVIBLE	-
49	52208	RG0842	CAUTIN	SN	INSERVIBLE	-
50	220495	RG2647	CAUTIN	SN	INSERVIBLE	-
51	220496	RG2648	CAUTIN	SN	INSERVIBLE	-
52	221433	F38179	CAUTIN	SN	INSERVIBLE	-
53	236875	153664	CAUTIN	SN	INSERVIBLE	-
54	265687	RG3767	CAUTIN	SN	INSERVIBLE	-
55	265694	RG3774	CAUTIN	SN	INSERVIBLE	-
56	265683	RG3763	CAUTIN	SN	INSERVIBLE	-
57	52209	RG0867	CEPILLO	SN	INSERVIBLE	-
58	52210	RG0861	CINCEL CENTRO PUNTO FORMON	SN	INSERVIBLE	-
59	268044	RG 3841	CINCEL CENTRO PUNTO FORMON	SN	INSERVIBLE	-
60	268043	RG 3840	CINCEL CENTRO PUNTO	SN	INSERVIBLE	-
61	244665	RG3433	CINCEL CENTRO PUNTO FORMON	SN	INSERVIBLE	-
62	271666	RG3787	CINTA METRICA	SN	INSERVIBLE	-
63	271663	RG 3884	CINTA METRICA O FLEXOMETRO	SN	INSERVIBLE	-
64	271664	RG 3885	CINTA METRICA O FLEXOMETRO	SN	INSERVIBLE	-
65	285861	206128	CIZALLA	SN	INSERVIBLE	-
66	27737	191011	CONSOLA OPERADOR COMUNICACIONE	SN	INSERVIBLE	3.585.501
67	27722	191012	COLUMNNA PERIFONEO	SN	INSERVIBLE	4.366.472
68	257313	1505989	COSEDORA	SN	INSERVIBLE	-
69	257314	150600	COSEDORA	SN	INSERVIBLE	-
70	257325	RG3602	COSEDORA	SN	INSERVIBLE	-
71	52213	RG0876	DESTORNILLADOR	SN	INSERVIBLE	-
72	52214	RG0877	DESTORNILLADOR	SN	INSERVIBLE	-
73	52215	RG0884	DESTORNILLADOR	SN	INSERVIBLE	-
74	52216	RG0885	DESTORNILLADOR	SN	INSERVIBLE	-

RESOLUCIÓN NÚMERO

#00722

DE

08 ABR. 2025

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

Ítem	No. de Activo	Placa de Inventario	Descripción Activo	No. de serie	Estado	Valor Neto en Libros
75	52217	RG0882	DESTORNILLADOR	SN	INSERVIBLE	-
76	52218	RG0890	DESTORNILLADOR	SN	INSERVIBLE	-
77	52219	RG0891	DESTORNILLADOR	SN	INSERVIBLE	-
78	235340	RG2904	DESTORNILLADOR	SN	INSERVIBLE	-
79	282486	RG44073	DESTORNILLADOR	SN	INSERVIBLE	-
80	287600	205669	DESTORNILLADOR	SN	INSERVIBLE	-
81	282475	RG44070	DESTORNILLADOR	SN	INSERVIBLE	-
82	282472	RG44059	DESTORNILLADOR	SN	INSERVIBLE	-
83	285967	RG43968	DESTORNILLADOR	SN	INSERVIBLE	-
84	54266	156001	DISPENSADOR DE BEBIDAS	SN	INSERVIBLE	-
85	288707	RG44091	DISCO DURO	SN	INSERVIBLE	-
86	288708	RG44092	DISCO DURO	SN	INSERVIBLE	-
87	288709	RG44093	DISCO DURO	SN	INSERVIBLE	-
88	288710	RG44094	DISCO DURO	SN	INSERVIBLE	-
89	288712	RG44096	DISCO DURO	SN	INSERVIBLE	-
90	SA	SP	DVD	SN	INSERVIBLE	-
91	43212	42592	ELEMENTO DE MUSEO	SN	INSERVIBLE	-
92	285885	206152	ESTACION DE SOLDADURA	SN	INSERVIBLE	-
93	285886	206153	ESTACION DE SOLDADURA	SN	INSERVIBLE	-
94	50101	11231	EQUIPO DE MEDICION	2020861	INSERVIBLE	-
95	50102	10452	EQUIPO DE MEDICION	22200541	INSERVIBLE	-
96	52220	RG0853	EQUIPO DE SOLDADURA	SN	INSERVIBLE	-
97	SA	SP	EQUIPO DE SONIDO	SN	INSERVIBLE	-
98	224441	SP	EQUIPO NAVEGACION SATELITAL	SN	INSERVIBLE	2.725.905
99	50673	SP	EQUIPO ILS	216S258	INSERVIBLE	-
100	207777	112290	EQUIPO ORIENTACION NDB	9518A00048	INSERVIBLE	13.981.411
101	257038	150540	ESTACION REMOTA	119436	INSERVIBLE	18.652.800
102	268559	205447	ESCRITORIO	SN	INSERVIBLE	-
103	244663	RG3431	ESCUADRA METALICA	SN	INSERVIBLE	-
104	246342	156301	ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	SN	INSERVIBLE	3.105.605
105	246343	156302	ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	SN	INSERVIBLE	3.105.605
106	SA	SP	ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	SN	INSERVIBLE	-
107	SA	SP	ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	SN	INSERVIBLE	-
108	49063	41076	ESTANTE	SN	INSERVIBLE	-
109	SP	SA	ESTUFA	SN	INSERVIBLE	-
110	52221	RG0859	EXTENSOR	SN	INSERVIBLE	-
111	52222	RG0880	EXTENSOR	SN	INSERVIBLE	-
112	52223	RG0879	EXTENSOR	SN	INSERVIBLE	-
113	52224	RG0847	EXTRACTOR (HERRAMIENTA)	SN	INSERVIBLE	-
114	52225	RG0862	EXTRACTOR (HERRAMIENTA)	SN	INSERVIBLE	-

RESOLUCIÓN NÚMERO

#00722

DE

08 ABR. 2025

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

Ítem	No. de Activo	Placa de Inventario	Descripción Activo	No. de serie	Estado	Valor Neto en Libros
115	250952	199265	FAX	IHBWC-057178	INSERVIBLE	-
116	86402	190113	FUENTE	SN	INSERVIBLE	-
117	220497	194553	PISTOLA SOLDADURA	SN	INSERVIBLE	-
118	255578	150469	FUMIGADORA	SN	INSERVIBLE	-
119	SP	SA	GRABADORA MARCA AIWA	SN	INSERVIBLE	-
120	SA	SP	GENERADOR DE TONOS	SN	INSERVIBLE	-
121	231926	124368	GRABADORA DE VOZ	80045-131-052-671	INSERVIBLE	20.417.258
122	214189	RG2584	GRECA	SN	INSERVIBLE	-
123	42192	154920	GABINETE	SN	INSERVIBLE	-
124	268757	205595	GUADAÑADORA	178627897	INSERVIBLE	-
125	SA	SP	HIDROLAVADORA	SN	INSERVIBLE	-
126	235391	RG2956	HOMBRESOLO	SN	INSERVIBLE	-
127	266562	205355	HORNO	SN	INSERVIBLE	-
128	42809	RG914	IMAGEN O ELEMENTO RELIGIOSO	SN	INSERVIBLE	-
129	SA	SP	IMPRESORA HP P2014	USBGL05813	INSERVIBLE	-
130	SA	SP	IMPRESORA HP P2014	USBGL05835	INSERVIBLE	-
131	86230	150612	IMPRESORA EPSON LX 300	1Q5E344014	INSERVIBLE	-
132	289445	206409	INVERSOR	SN	INSERVIBLE	-
133	285953	RG43954	JUEGO DE ALICATE	SN	INSERVIBLE	-
134	223463	194706	KIT DE HERRAMIENTAS	SN	INSERVIBLE	-
135	223464	194709	KIT DE HERRAMIENTAS	SN	INSERVIBLE	-
136	52228	RG0866	KIT DE HERRAMIENTAS	SN	INSERVIBLE	-
137	227691	194828	KIT DE HERRAMIENTAS	SN	INSERVIBLE	-
138	227690	194827	KIT DE HERRAMIENTAS	SN	INSERVIBLE	-
139	265617	205345	KIT DE HERRAMIENTAS	SN	INSERVIBLE	-
140	251800	150438	KIT DE HERRAMIENTAS	SN	INSERVIBLE	-
141	265720	RG3798	KIT DE HERRAMIENTAS	SN	INSERVIBLE	-
142	244585	153356	KIT DE HERRAMIENTAS	SN	INSERVIBLE	-
143	223457	194705	KIT LLAVES	SN	INSERVIBLE	-
144	92136	F36860	LIBRO	SN	INSERVIBLE	-
145	52229	RG0849	LIMA	SN	INSERVIBLE	-
146	52230	RG0850	LIMA	SN	INSERVIBLE	-
147	261422	RG3641	LINTERNA	SN	INSERVIBLE	-
148	261423	RG3642	LINTERNA	SN	INSERVIBLE	-
149	52232	RG0871	LLAVE	SN	INSERVIBLE	-
150	52233	RG0872	LLAVE	SN	INSERVIBLE	-
151	52234	RG0873	LLAVE	SN	INSERVIBLE	-
152	52235	RG0848	LLAVE	SN	INSERVIBLE	-
153	235368	RG2932	LLAVE	SN	INSERVIBLE	-
154	235398	RG2963	LLAVE	SN	INSERVIBLE	-
155	265669	RG3749	LLAVE	SN	INSERVIBLE	-

RESOLUCIÓN NÚMERO

#00722

DE

08 ABR. 2025

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

Ítem	No. de Activo	Placa de Inventario	Descripción Activo	No. de serie	Estado	Valor Neto en Libros
156	265657	RG3737	LLAVE	SN	INSERVIBLE	-
157	235367	RG2931	LLAVE	SN	INSERVIBLE	-
158	SA	SP	LUZ DE EMERGENCIA DE OBSTRUCCION	SN	INSERVIBLE	-
159	52237	RG0840	MALETIN	SN	INSERVIBLE	-
160	SA	SP	MALETIN JETSEN	SN	INSERVIBLE	-
161	SA	SP	MANEJADORA MARCA YORK	SN	INSERVIBLE	-
162	SA	SP	MANEJADORA MARCA YORK	SN	INSERVIBLE	-
163	SA	SP	MANEJADORA MARCA YORK	SN	INSERVIBLE	-
164	202480	RG0860	MARCO DE SEGUETA	SN	INSERVIBLE	-
165	235409	RG2975	MARCO DE SEGUETA	SN	INSERVIBLE	-
166	265620	RG3700	MARCO DE SEGUETA	SN	INSERVIBLE	-
167	52238	RG0844	MARTILLO	SN	INSERVIBLE	-
168	52239	RG0843	MARTILLO	SN	INSERVIBLE	-
169	235417	RG2983	MARTILLO	SN	INSERVIBLE	-
170	SA	SP	MICROCOMPUTADOR	SN	INSERVIBLE	-
171	266939	216084	MICROCOMPUTADOR MARCA HP 800 GI	SN	INSERVIBLE	-
172	266922	216073	MICROCOMPUTADOR MARCA HP 800 GI	SN	INSERVIBLE	-
173	266931	216082	MICROCOMPUTADOR MARCA HP 800 GI	SN	INSERVIBLE	-
174	266938	216089	MICROCOMPUTADOR MARCA HP 800 GI	SN	INSERVIBLE	-
175	272614	217126	MICROCOMPUTADOR MARCA HP 600 GI	SN	INSERVIBLE	1.841.522
176	266929	216080	MICROCOMPUTADOR MARCA HP 800 GI	SN	INSERVIBLE	-
177	272615	217127	MICROCOMPUTADOR MARCA HP 800 GI	SN	INSERVIBLE	-
178	272621	217133	MICROCOMPUTADOR MARCA HP 600 GI	SN	INSERVIBLE	1.841.522
179	272609	217121	MICROCOMPUTADOR MARCA HP 600 GI	SN	INSERVIBLE	1.841.522
180	272608	217120	MICROCOMPUTADOR MARCA HP 600 GI	SN	INSERVIBLE	1.841.522
181	287376	250931	MICROCOMPUTADOR MARCA LENOVO	SN	INSERVIBLE	1.995.338
182	287385	250940	MICROCOMPUTADOR MARCA LENOVO	SN	INSERVIBLE	1.995.338
183	287409	250964	MICROCOMPUTADOR MARCA LENOVO	SN	INSERVIBLE	1.995.338
184	287414	250969	MICROCOMPUTADOR MARCA LENOVO	SN	INSERVIBLE	1.995.338
185	287422	250977	MICROCOMPUTADOR MARCA LENOVO	SN	INSERVIBLE	1.995.338
186	287419	250974	MICROCOMPUTADOR MARCA LENOVO	SN	INSERVIBLE	1.995.338
187	226379	122386	MICROCOMPUTADOR COMPLETO	SN	INSERVIBLE	843.004
188	234969	153182	MICROCOMPUTADOR COMPLETO	SN	INSERVIBLE	32.775.639
189	250463	150407	MICROCOMPUTADOR COMPLETO	SN	INSERVIBLE	1.029.823
190	245796	131992	MICROCOMPUTADOR COMPLETO HP	SN	INSERVIBLE	950.418
191	255506	201538	MICROCOMPUTADOR PORTATIL	SN	INSERVIBLE	1.586.272

RESOLUCIÓN NÚMERO #00722 DE 08 ABR. 2025

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

Ítem	No. de Activo	Placa de Inventario	Descripción Activo	No. de serie	Estado	Valor Neto en Libros
192	267525	SP	MICROCOMPUTADOR PORTATIL	SN	INSERVIBLE	1.639.683
193	SA	SP	MICROCOMPUTADOR PORTATIL	SN	INSERVIBLE	-
194	SA	SP	MICROCOMPUTADOR PORTATIL	SN	INSERVIBLE	-
195	311527	285253	MICROCOMPUTADOR PORTATIL	SN	INSERVIBLE	2.748.900
196	71420	60964	PAPELERA	SN	INSERVIBLE	-
197	265594	205322	PULIDORA	SN	INSERVIBLE	-
198	291945	251383	PUESTO DE TRABAJO	SN	INSERVIBLE	-
199	64965	152876	MODULADOR / DEMODULADOR MODEM	SN	INSERVIBLE	-
200	SA	SP	MODULO ODU	SN	INSERVIBLE	-
201	SA	SP	MODULO ODU	SN	INSERVIBLE	-
202	SA	SP	MODULO ODU	SN	INSERVIBLE	-
203	SA	SP	MODULO ODU	SN	INSERVIBLE	-
204	SA	SP	MODULO ODU	SN	INSERVIBLE	-
205	SA	SP	MODULO ODU	SN	INSERVIBLE	-
206	SA	SP	MODULO ODU	SN	INSERVIBLE	-
207	SA	SP	MODULO ODU	SN	INSERVIBLE	-
208	SA	SP	MODULO ODU	SN	INSERVIBLE	-
209	SA	SP	MODULO ODU	SN	INSERVIBLE	-
210	SA	SP	MODULO ODU	SN	INSERVIBLE	-
211	SA	SP	MODULO ODU	SN	INSERVIBLE	-
212	SA	SP	MODULO ODU	SN	INSERVIBLE	-
213	SA	SP	MODULO ODU	SN	INSERVIBLE	-
214	SA	SP	MODULO ODU	SN	INSERVIBLE	-
215	SA	SP	MODULO ODU	SN	INSERVIBLE	-
216	SA	SP	MODULO ODU	SN	INSERVIBLE	-
217	SA	SP	MODULO ODU	SN	INSERVIBLE	-
218	SA	SP	MODULO ODU	SN	INSERVIBLE	-
219	SA	SP	MODULO ODU	SN	INSERVIBLE	-
220	SA	SP	MODULO ODU	SN	INSERVIBLE	-
221	SA	SP	MODULO ODU	SN	INSERVIBLE	-
222	SA	SP	MODULO ODU	SN	INSERVIBLE	-
223	SA	SP	MODULO ODU	SN	INSERVIBLE	-
224	274231	215009	MONITOR	SN	INSERVIBLE	2.366.400
225	274346	215088	MONITOR	SN	INSERVIBLE	2.839.680
226	284215	206046	MOTOBOMBA	SN	INSERVIBLE	2.839.409
227	228198	194838	MOTOR	SN	INSERVIBLE	-
228	228201	194841	MOTOR	SN	INSERVIBLE	-
229	232069	153114	MOTOBOMBA	SN	INSERVIBLE	-
230	209125	194842	MOTOR	SN	INSERVIBLE	-
231	52240	RG0892	MULTIMETRO	1127520	INSERVIBLE	-
232	52318	RG1329	MULTIMETRO	1287569	INSERVIBLE	601.417
233	220318	194504	MULTIMETRO	87090564	INSERVIBLE	-

RESOLUCIÓN NÚMERO

#00722

DE

08 ABR. 2025

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

Ítem	No. de Activo	Placa de Inventario	Descripción Activo	No. de serie	Estado	Valor Neto en Libros
234	284346	206057	MULTIMETRO	SN	INSERVIBLE	-
235	220612	125723	MULTIPLEXOR MARCA PROMINA 200	01-83675	INSERVIBLE	14.374.716
236	220615	125726	MULTIPLEXOR PROMINA 200	01-84480	INSERVIBLE	184.623.421
237	222398	125722	MULTIPLEXOR PROMINA 200	01-81042	INSERVIBLE	52.417.361
238	220613	125724	MULTIPLEXOR PROMINA 200	01-85509	INSERVIBLE	29.171.383
239	223376	117646	MULTIPLEXOR PROMINA 800	01-85630	INSERVIBLE	11.207.534
240	52241	RG0883	NAVAJA	SN	INSERVIBLE	-
241	SA	SP	OSCILOSCOPIO	SN	INSERVIBLE	-
242	282467	RG44054	PELACABLE	SN	INSERVIBLE	-
243	282468	RG44055	PELACABLE	SN	INSERVIBLE	-
244	282471	RG44058	PELACABLE	SN	INSERVIBLE	-
245	52242	RG0854	PINZA (HERRAMIENTA)	SN	INSERVIBLE	-
246	52243	RG0863	PINZA (HERRAMIENTA)	SN	INSERVIBLE	-
247	52244	RG0874	PINZA (HERRAMIENTA)	SN	INSERVIBLE	-
248	52245	RG0875	PINZA (HERRAMIENTA)	SN	INSERVIBLE	-
249	52246	RG0886	PINZA (HERRAMIENTA)	SN	INSERVIBLE	-
250	52247	RG0851	PINZA (HERRAMIENTA)	SN	INSERVIBLE	-
251	219769	RG26005	PINZA (HERRAMIENTA)	SN	INSERVIBLE	-
252	219770	RG26006	PINZA (HERRAMIENTA)	SN	INSERVIBLE	-
253	249201	RG3467	PINZA (HERRAMIENTA)	1730195	INSERVIBLE	3.382.143
254	229236	RG2882	PINZA (HERRAMIENTA)	SN	INSERVIBLE	-
255	208199	RG0047	PINZA (HERRAMIENTA)	SN	INSERVIBLE	-
256	282442	RG44032	PINZA (HERRAMIENTA)	SN	INSERVIBLE	-
257	255551	150461	PISTOLA (USOS VARIOS)	SN	INSERVIBLE	-
258	248050	132597	PISTOLA DE SEÑALES	1730195	INSERVIBLE	16.005.389
259	261393	205194	PISTOLA DE SEÑALES	131262	INSERVIBLE	14.657.203
260	293581	285001	PISTOLA DE SEÑALES	14329A	INSERVIBLE	23.205.000
261	SA	SP	PISTOLA DE SEÑALES	138237	INSERVIBLE	-
262	52248	RG0893	PUNTA CAUTIN	SN	INSERVIBLE	-
263	52249	RG0895	PUNTA CAUTIN	SN	INSERVIBLE	-
264	52250	RG0855	PUNZON	SN	INSERVIBLE	-
265	SA	SP	RACK	SN	INSERVIBLE	-
266	SA	SP	RADIO ICOM BASE	129745	INSERVIBLE	-
267	SA	SP	RADIO ICOM BASE	133765	INSERVIBLE	-
268	SA	SP	RADIO ICOM BASE	147895	INSERVIBLE	-
269	SA	SP	RADIO MARCA ASTRON	7020014	INSERVIBLE	-
270	SA	SP	RADIO MARCA ASTRON	5020614	INSERVIBLE	-
271	SA	SP	RADIO MARCA ASTRON	6023015	INSERVIBLE	-
272	SA	SP	RADIO MARCA ASTRON	6056017	INSERVIBLE	-
273	SA	SP	RADIO MARCA ASTRON	7020014	INSERVIBLE	-
274	SA	SP	RADIO PARA CARRO	SN	INSERVIBLE	-
275	SP	SA	REPRODUCTOR VHS	SN	INSERVIBLE	-

RESOLUCIÓN NÚMERO

0 0 7 2 2

DE

0 8 ABR. 2025

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

Ítem	No. de Activo	Placa de Inventario	Descripción Activo	No. de serie	Estado	Valor Neto en Libros
276	55934	152062	TRANSCCEPTOR VHF	21092	INSERVIBLE	773.218
277	50743	11535	TRANSCCEPTOR VHF	SN	INSERVIBLE	-
278	50124	152062	TRANSCCEPTOR VHF	174TTE6309	INSERVIBLE	346.568
279	50085	10593	TRANSCCEPTOR VHF	672TZQ876	INSERVIBLE	-
280	50669	10092	TRANSCCEPTOR VHF	MOD 830	INSERVIBLE	-
281	230166	123316	TRANSCCEPTOR VHF	7D540307	INSERVIBLE	-
282	207017	154216	TRANSCCEPTOR VHF	003201	INSERVIBLE	-
283	230171	123321	RADIO TRANSCCEPTOR	515178	INSERVIBLE	3.146.246
284	234128	205756	RADIO TRANSCCEPTOR	0515706	INSERVIBLE	2.680.828
285	234175	F39847	RADIO TRANSCCEPTOR	004THGA152	INSERVIBLE	1.464.790
286	234181	F39853	RADIO TRANSCCEPTOR	004THGA158	INSERVIBLE	1.464.790
287	65003	191004	RADIO TRANSCCEPTOR	778FQL1922	INSERVIBLE	832.377
288	50082	10467	RADIO TRANSCCEPTOR	672TZQ7980	INSERVIBLE	-
289	52251	RG0889	REGLA DE CALCULO	SN	INSERVIBLE	-
290	224439	194733	REGULADOR DE CORRIENTE	98030014	INSERVIBLE	-
291	224440	194734	REGULADOR DE CORRIENTE	98030005	INSERVIBLE	-
292	220198	RG2611	REMACHADORA	SN	INSERVIBLE	-
293	287634	RG4003	REMACHADORA	SN	INSERVIBLE	-
294	244796	156279	SANDUCHERA	SN	INSERVIBLE	-
295	244798	156280	SANDUCHERA	SN	INSERVIBLE	-
296	215607	195080	SELECTOR MEJOR SEÑAL	A12191805	INSERVIBLE	20.774.794
297	SA	SP	SERVIDOR	SN	INSERVIBLE	-
298	71403	60883	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
299	71433	93445	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
300	227377	122560	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
301	227379	122562	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
302	227380	122563	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
303	242322	129378	SILLA	SN	INSERVIBLE	1.436.773
304	259220	205038	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
305	259221	205039	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
306	259594	205161	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
307	259601	205168	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
308	259602	205169	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
309	263780	203928	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
310	263785	203933	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
311	263787	203935	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
312	263792	203940	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
313	263793	203941	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
314	263795	203943	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
315	263799	203947	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
316	263803	203951	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
317	263805	203953	SILLA	SN	INSERVIBLE	-

RESOLUCIÓN NÚMERO

0 0 7 2 2

DE

0 8 ABR. 2025

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

Ítem	No. de Activo	Placa de Inventario	Descripción Activo	No. de serie	Estado	Valor Neto en Libros
318	263806	203954	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
319	263809	203957	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
320	263817	203965	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
321	268538	205426	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
322	268541	205429	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
323	268550	205438	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
324	268552	205440	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
325	268558	20446	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
326	284059	205940	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
327	284078	205959	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
328	284082	205963	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
329	284083	205964	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
330	284111	205992	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
331	284116	205997	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
332	284117	205998	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
333	284120	206001	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
334	284122	206003	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
335	284124	206005	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
336	292005	251443	SILLA	SN	INSERVIBLE	718.760
337	292014	251452	SILLA	SN	INSERVIBLE	718.760
338	292019	251457	SILLA	SN	INSERVIBLE	718.760
339	292024	251462	SILLA	SN	INSERVIBLE	718.760
340	303253	285167	SILLA	SN	INSERVIBLE	803.999
341	303251	285165	SILLA	SN	INSERVIBLE	803.999
342	242334	129390	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
343	242354	129410	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
344	284042	205923	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
345	284121	206002	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
346	224551	120066	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
347	SA	SP	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
348	SA	SP	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
349	SA	SP	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
350	SA	SP	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
351	SA	SP	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
352	SA	SP	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
353	SA	SP	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
354	SA	SP	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
355	SA	SP	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
356	SA	SP	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
357	SA	SP	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
358	SA	SP	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
359	SA	SP	SILLA	SN	INSERVIBLE	-

RESOLUCIÓN NÚMERO

0 0 7 2 2

DE

0 8 ABR. 2025

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

Ítem	No. de Activo	Placa de Inventario	Descripción Activo	No. de serie	Estado	Valor Neto en Libros
360	55865	152117	SIS. MONITOREO CONTROL REMOTO	PAE 5000	INSERVIBLE	16.536.667
361	274554	205628	SISTEMA DE COMUNICACIONES	SN	INSERVIBLE	8.857.397
362	43254	155633	SOPORTE	SN	INSERVIBLE	-
363	230071	F39460	SWITCH	848-QKC1	INSERVIBLE	612.011
364	230074	F39463	SWITCH	H48-QKC1	INSERVIBLE	612.011
365	222440	194662	TAJALAPIZ	SN	INSERVIBLE	-
366	265581	205309	TALADRO	SN	INSERVIBLE	-
367	265575	205303	TALADRO BOSCH	SN	INSERVIBLE	-
368	287604	205673	TALADRO	SN	INSERVIBLE	-
369	285604	205673	TARRAJA	SN	INSERVIBLE	-
370	57363	152494	TELEFONO	SN	INSERVIBLE	-
371	221658	194613	TELEFONO	SN	INSERVIBLE	-
372	256705	150493	TELEFONO	SN	INSERVIBLE	-
373	256731	150522	TELEFONO	SN	INSERVIBLE	-
374	261738	205218	TELEFONO	SN	INSERVIBLE	-
375	275811	215517	TELEFONO	SN	INSERVIBLE	-
376	284377	206083	TELEFONO FLUKE	SN	INSERVIBLE	-
377	SA	SP	TELEFONO MARCA ERICSSON	SN	INSERVIBLE	-
378	SA	SP	TELEFONO MARCA ERICSSON	SN	INSERVIBLE	-
379	SA	SP	TELEFONO MARCA ERICSSON	SN	INSERVIBLE	-
380	SA	SP	TELEFONO MARCA ERICSSON	SN	INSERVIBLE	-
381	SA	SP	TELEFONO TECLAS	SN	INSERVIBLE	-
382	233953	SP	TELEFAX	6LAWA019971	INSERVIBLE	-
383	52252	RG0887	TIJERA	SN	INSERVIBLE	-
384	50044	RG2057	TIJERA	SN	INSERVIBLE	-
385	219280	RG26002	TIJERA	SN	INSERVIBLE	-
386	49221	SP	SILLAS TANDEM	SN	INSERVIBLE	-
387	49222	SP	SILLAS TANDEM	SN	INSERVIBLE	-
388	49223	SP	SILLAS TANDEM	SN	INSERVIBLE	-
389	49224	SP	SILLAS TANDEM	SN	INSERVIBLE	-
390	49225	SP	SILLAS TANDEM	SN	INSERVIBLE	-
391	49226	SP	SILLAS TANDEM	SN	INSERVIBLE	-
392	227513	SP	SILLA	SN	INSERVIBLE	-
393	SA	SP	TRANSMISOR VHF MOTOROLA	004YHQA345	INSERVIBLE	-
394	SA	SP	TRANSMISOR VHF MOTOROLA GM300	776F012014	INSERVIBLE	-
395	SA	SP	TRANSMISOR VHF ICOM	135743	INSERVIBLE	-
396	SA	SP	TRANSMISOR VHF ICOM A23	145746	INSERVIBLE	-
397	SA	SP	TRANSMISOR VHF ICOM M5	134765	INSERVIBLE	-
398	SA	SP	TRANSMISOR VHF ICOM MR	125659	INSERVIBLE	-
399	SA	SP	TRANSMISOR VHF MOTOROLA GM300	798G012014	INSERVIBLE	-

RESOLUCIÓN NÚMERO #00722 DE 08 ABR. 2025

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

Ítem	No. de Activo	Placa de Inventario	Descripción Activo	No. de serie	Estado	Valor Neto en Libros
400	SA	SP	TRANSMISOR VHF MOTOROLA GM300	566H034014	INSERVIBLE	-
401	SA	SP	TRANSMISOR VHF MOTOROLA GM300	354F012013	INSERVIBLE	-
402	SA	SP	TRANSMISOR VHF MOTOROLA GM300	3486G01011	INSERVIBLE	-
403	SA	SP	TRANSMISOR VHF MOTOROLA GM300	678T012013	INSERVIBLE	-
404	SA	SP	TRANSMISOR VHF MOTOROLA GM300	562R012012	INSERVIBLE	-
405	SA	SP	TRANSMISOR VHF MOTOROLA GM300	659R016011	INSERVIBLE	-
406	SA	SP	TRANSMISOR VHF MOTOROLA GM300	659R012012	INSERVIBLE	-
407	72949	42721	TRANSFORMADOR	SN	INSERVIBLE	788.979
408	72950	42764	TRANSFORMADOR	SN	INSERVIBLE	788.979
409	64985	OT0046	TRANSFORMADOR	SN	INSERVIBLE	714.356
410	SP	SA	TRANSFORMADOR	SN	INSERVIBLE	-
411	73010	72954	TRANSFORMADOR DE CONSOLA	1849595-S423	INSERVIBLE	446.240
412	55655	190535	UPS	993190039AF5T1	INSERVIBLE	8.489.835
413	SA	SP	UPS	150403 - 93720021	INSERVIBLE	-
414	SA	SP	UPS MARCA UPS EATON	030403 - 87450022	INSERVIBLE	-
415	272553	205603	UPS TITAN EATON	140356 - 56720022	INSERVIBLE	10.609.031
416	222945	117602	UPS SIST ININTERRUMPIDO POTENC	9346ALCP5520300121	INSERVIBLE	2.691.667
417	289399	206385	UPS SIST ININTERRUMPIDO POTENC	SN	INSERVIBLE	-
418	50287	11652	VATIMETRO	834224	INSERVIBLE	982.623
419	274417	205614	VIDEO CITOFONO A COLOR	PL201500401828C-7	INSERVIBLE	-

EL VALOR TOTAL NETO EN LIBROS DE LA PRESENTE BAJA ES DE QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$589.437.719).

PARÁGRAFO ÚNICO: De acuerdo con el manual de políticas contables de la entidad y la NICSP 17 Propiedad planta y equipo; en ningún momento se presentarán activos totalmente depreciados. Un activo totalmente depreciado es un activo que ya perdió su potencial de beneficios, a menos que tenga un valor residual, por lo que debe procederse a su baja en los estados financieros de forma inmediata.

Los activos del cuadro anterior que presentan valor corresponden a la reexpresión de saldos, de acuerdo con el manual de políticas contables, para dar cumplimiento a la normatividad de no presentar activos totalmente depreciados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Autorizar a la Dirección Regional Noroccidente para que a través de la Coordinación del Grupo Ambiental y Control Fauna, coordine, tramite y haga entrega de los bienes relacionados en el artículo primero de la presente resolución al Gestor Ambiental que dará disposición final de los bienes

RESOLUCIÓN NÚMERO # 00722 DE 08 ABR. 2025

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

contaminantes RAEES y RESPEL, para que sean retirados y dispuestos adecuadamente y posteriormente la actualización del estado de los bienes dados de baja en el sistema JDE.

ARTÍCULO TERCERO. - Autorizar a la Dirección Regional Noroccidente, con supervisión y apoyo del funcionario encargado del Almacén y Activos Fijos de la señalada Regional, elabore y levante el acta de entrega de los bienes relacionados en el artículo primero al Gestor Ambiental autorizado por la Entidad, registrando allí la obligación de adjuntar al acta las certificaciones de disposición respectiva que genera éste.

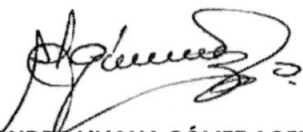
ARTÍCULO CUARTO. - Comunicar la presente resolución al Grupo de Almacén y Activos Fijos Nivel Central y a la Dirección Regional Noroccidente para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente Resolución en la página oficial de la AEROCIVIL por parte de la Dirección Administrativa.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 08 ABR. 2025


SANDRA LILIANA GÓMEZ ACERO
Directora Administrativa

Proyectó: Catalina Valencia Echeverry - Almacén y Activos Fijos Regional Noroccidente

Revisó: Milton Cesar Sánchez Perez - Director Regional Noroccidente (E)

Omar Castillo Rojas, Auxiliar III - Grupo Almacén y Activos Fijos

Olga Patricia López Pardo, Coordinadora - Grupo Almacén y Activos Fijos

Gloria Amparo Montealegre Ibáñez - Contratista - Dirección Administrativa

John H. Gómez Sandoval - Contratista Asesor - Dirección Administrativa

Anexo: Registro fotográfico de bienes a dar de baja (documento de respaldo ubicado en el enlace de la Ruta Electrónica)
BOG8/J/3000 secretaria general/9204-Almacen y Activos Fijos/2025/BAJAS